



CORHUILA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA –CORHUILA–

NIT. 800.107.584-2

ACUERDO 330 DE 2015

(19 de mayo)

"POR EL CUAL SE REFORMA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA (CORHUILA)

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
–CORHUILA–**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Estatuto de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 129 de 2007, el Consejo Superior creó el Programa de Negocios Internacionales y la estructura curricular junto con el plan de estudios;

Que mediante Resolución No.117 del 21 de enero de 2009, el Ministerio de Educación Nacional otorgó por el término de siete (7) años, el registro calificado al Programa de Negocios Internacionales de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA para ofrecerse en la ciudad de Neiva (Huila), con metodología presencial, y ciento sesenta y cinco (165) créditos académicos;

Que la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA en cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1295 de 2010, tiene como objeto de garantizar la calidad de sus programas académicos y dentro políticas de calidad adelantar los procesos de autoevaluación permanente;

Que el Programa Profesional de Negocios Internacionales presentará la solicitud de renovación de Registro Calificado y en desarrollo del proceso de autoevaluación, la modificación del Plan de estudios del Programa en concordancia con el Artículo 42 numeral 42.1 del Decreto 1295 de 2010;

Que el Consejo del Programa de Negocios Internacionales en sesión de fecha 24 de Abril de 2015, según Acta 51, estudió la nueva estructura curricular y ajustes presentados en el documento maestro para la renovación del Registro Calificado, y en consecuencia recomendó su aprobación;

Que el Director del Programa de Negocios Internacionales, presentó al Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, reunido el 5 de mayo de



2015, según Acta 096, los resultados de la autoevaluación del programa con el fin de obtener un nuevo registro calificado. Adicionalmente, sometió a consideración del Consejo un proyecto de reforma del plan de estudios del citado Programa Académico, resultante del proceso de autoevaluación realizado, el cual fue avalado;

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2015, luego de estudiar la propuesta de modificación determina recomendar su aprobación ante el Consejo Superior;

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aprobar la reforma al plan de estudios del Programa de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, ajustado a la normatividad vigente, modificando el número de créditos académicos de ciento sesenta y cinco (165) a ciento cuarenta y nueve (149).

ARTÍCULO 2. El plan de estudios del Programa de Negocios Internacionales tendrá una duración de cinco (5) años en calidad de formación universitaria y estará integrado por las siguientes asignaturas con los créditos correspondientes:

ESTRUCTURA CURRICULAR POR CREDITOS PROGRAMA NEGOCIOS INTERNACIONALES

SEMESTRE 1	CREDITOS
Fundamentos de Matemáticas	3
Introducción y Teoría de los Negocios Internacionales	3
Procesos Administrativos	2
Expresión Oral y Escrita	2
Seminario: Bases Constitucionales	2
Contabilidad General	3
Ingles I	1
Cátedra CORHUILA	-
Deporte Formativo	-

SEMESTRE 2		TOTAL	16
		CREDITOS	
Matemáticas Aplicadas			3
Globalización y Regionalización			3
Microeconomía			2
Fundamentos de Mercadeo			2
Gestión de Organizaciones			2
Humanidades			2
Ingles II			1
	TOTAL		15

SEMESTRE 3		CREDITOS
Comercio Internacional		3
Macroeconomía		2
Costos y Presupuesto		3
Metodología de la Investigación		2
Habilidades Comunicativas y Liderazgo		2
Estadística Aplicada a los Negocios		3
Ingles III		1
	TOTAL	16

SEMESTRE 4		CREDITOS
Electiva I: Acuerdos y Tratados de Comercio Internacional/Zonas francas		3



Derecho del Comercio Internacional	3
Seminario: Innovación, Desarrollo y Creatividad	3
Economía Financiera	3
Ingles IV	1
Informática para los Negocios	2
TOTAL	15

SEMESTRE 5	CREDITOS
Investigación de Mercados	3
Electiva II: Geografía Económica / Geopolítica	1
Emprendimiento y Plan de Negocios	3
Economía Internacional	3
Régimen de Comercio Exterior - Aduanas	3
Ingles V	1
TOTAL	14

SEMESTRE 6	CREDITOS
Análisis Cuantitativos para los Negocios	2
Costos, Precios y Cotizaciones Internacionales	3
Mercadeo Internacional	2
Sistema de Información para los Negocios	2
Contratos Internacionales	3
Seminario: Investigación aplicada a los negocios	3

Ingles VI	1
TOTAL	16

SEMESTRE 7	
	CREDITOS
Transporte Internacional y Seguros	3
Negocios Electrónicos	2
Investigación de Operaciones	2
Régimen Cambiario y Arancelario	3
Electiva III: Dirección de Negocios Internacionales/Estrategias de Internacionalización I.	3
Ingles VII	1
Contabilidad Internacional	2
TOTAL	16

SEMESTRE 8	
	CREDITOS
Técnicas y Habilidades de Negociación Internacional	3
Planeación Estratégica y Competitividad	3
Finanzas de Corto y Largo Plazo	3
Ética y Responsabilidad Social	2
Seminario: Negociación Intercultural	2
Logística y Distribución Física Internacional	3
Electiva 3 Lengua Extranjera II	-
TOTAL	16

SEMESTRE 9		CREDITOS
Diplomacia y Relaciones Internacionales		3
Estrategias de Importación y Exportación		3
Administración Financiera Internacional		3
Mercados Financieros y de Capitales		3
Formulación y Evaluación de Proyectos		3
Electiva 3 Lengua Extranjera II		-
	TOTAL	15

SEMESTRE 10		CREDITOS
Práctica Empresarial		10
	TOTAL	10

Parágrafo. Los estudiantes de Negocios Internacionales que culminen satisfactoriamente el plan de estudios deben demostrar suficiencia en el dominio de una segunda lengua.

ARTÍCULO 3. Aprobar el plan de estudios propuesto según las siguientes condiciones:

- Denominación del Programa: Negocios Internacionales
- Lugar donde Funciona el Programa: Neiva Huila
- Título a expedir: Profesional en Negocios Internacionales
- Duración del Programa: 10 semestres
- Número de Créditos Académicos: 149
- Nivel Educativo: Profesional Universitario
- Modalidad de Formación: Presencial
- Periodicidad de Admisión: Semestral
- El Programa está adscrito a: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

ARTÍCULO 4. La Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA otorgará el título profesional, a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y



cumplan todos los requisitos definidos en los estatutos y reglamentos vigentes para los programas de la Institución.

ARTÍCULO 5. El presente Acuerdo aplicará para los estudiantes que se matriculen con la expedición de la Resolución que emita el Ministerio de Educación Nacional otorgando la renovación del registro calificado al citado programa.

ARTÍCULO 6. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil quince 2015.

JAIME SALAZAR DÍAZ
Presidente

ANDREA PAOLA TRUJILLO LASO
Secretaria General

JESÚS REYNEL LIZCANO REBOLLEDO
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Vo. Bb.